

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

32409 *Extracto de la Resolución de 31 de mayo de 2018, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convoca el Concurso Nacional Ángel Sanz Briz de experiencias educativas y material didáctico que contribuyan a mejorar el conocimiento del Holocausto y a la erradicación del antisemitismo en los distintos niveles educativos para el año 2018.*

BDNS(Identif.):402715

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Docentes que ejercen su actividad en centros del sistema educativo español, tanto públicos como privados, de Educación Primaria y Educación Secundaria.

Segundo. Finalidad:

Fomentar el desarrollo de materiales didácticos y experiencias educativas que contribuyan a la erradicación del antisemitismo y a mejorar el conocimiento del Holocausto en los distintos niveles educativos.

Tercero. Bases reguladoras:

ORDEN ECI/1305/2005, de 20 de abril, de bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva (BOE del 12 de mayo).

Cuarto. Importe:

Los premios se otorgarán con cargo a la aplicación presupuestaria 18.04.323M.484.04 por un importe máximo total de 12.000,00 euros. Este importe ha sido retenido y se cumple el Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 29 de diciembre de 2017.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 31 de mayo de 2018.- El Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades. Marcial Marín Hellín.

ID: A180039570-1